

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10185** *Resolución de 29 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Fuentespalda (Teruel), de corrección de errores de la de 19 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Fuentespalda (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 187512, donde dice: «una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso en turno libre», debe decir: «una plaza de Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso-Oposición, en turno libre».

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases

Fuentespalda, 29 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, María del Carmen Agud Aparicio.